



**COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS
Y BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.**

SANTIAGO, 22 de Marzo de 2016.

SRA.
MINISTRA DE SALUD
DRA. CARMEN CASTILLO T.
PRESENTE

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN

En relación al documento "PROPUESTA MINSAL RETIRO VOLUNTARIO PROFESIONALES FUNCIONARIOS LEYES 19.664 y 15.076" y Proyecto de Ley de Diciembre de 2015, expresamos lo siguiente:

a. Si bien nos parece positiva la incorporación de los "profesionales funcionarios y las profesionales funcionarias afectas a las normas de las leyes N°15.076 y 19.664, que hayan sido traspasados desde los Servicios de Salud a la Subsecretaría de Salud Pública en virtud de lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 5, de 2006, del Ministerio de Salud, siempre que cumplan con los requisitos de edad y renuncia voluntaria establecidos en el inciso siguiente y los demás que exija la presente ley", estimamos por otra parte que el retiro implicará para este colectivo el epílogo de un largo proceso de injusticias. La Ley de Autoridad Sanitaria estableció respecto de ellos la protección de cargos, de remuneraciones y de estatuto jurídico, protección que operó sólo parcialmente. Es así como, en el curso de estos años, han sufrido daño remuneracional permanente y lo menos que podría hacerse sería que para efectos del retiro tuvieran una compensación remuneratoria que tradujera proporcionalmente la pérdida económica que han tenido durante estos ya más de diez años.

b. En el punto 8 se requiere aclarar la frase "Sin perjuicio de lo anterior, deberán convenirse requisitos en que se apliquen beneficios decrecientes, para aquellos profesionales funcionarios que no postulen en las condiciones generales de la ley."

c. Se requiere considerar en el proyecto un bono en que se incluya a los profesionales que trabajan en preparaciones oncológicas y preparaciones de nutrición parenteral, entre otros, frente a las cuales existe un mayor riesgo de contraer enfermedades por exposición o patologías reumatoideas asociadas.

Esperamos poder seguir aportando al proyecto de ley señalado.

Saluda atentamente a Ud.

DR. MAURICIO HUBERMAN RODRIGUEZ
Presidente Nacional

Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile AG

